

	CARTILLA	Código: C-SIG-17
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL	Versión: 01
		Página: 1 de 1

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

GDS INFRAESTRUCTURA S.A.C., es una empresa dedicada al servicio de "**Implementación, remodelación y mantenimiento de locales comerciales** ", y está comprometida a buscar y generar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado para aquellos que trabajan en la Empresa. Por lo tanto, promueve un ambiente de trabajo que erradique las conductas del acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores desde su responsabilidad.

Nuestra política contra al acoso laboral está orientada a trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, acoso sexual, maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y desprotección laboral.

De acuerdo a lo anterior, el compromiso de **GDS INFRAESTRUCTURA S.A.C.** es:

- Prevenir y erradicar las conductas de acoso laboral como el acoso sexual, hostigamiento, maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y desprotección.
- Cumplir con los requerimientos legales vigentes relacionadas con la Prevención al Acoso Laboral.
- Concientizar y sensibilizar a los/as trabajadores/as sobre las normas, procedimientos y políticas contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.
- Todas (os) las (os) trabajadoras (es) tienen derecho a un ambiente de trabajo libre de problemas de intimidación, hostigamiento, maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y desprotección
- Garantizar el apoyo y la ayuda necesaria ante situaciones de posible hostigamiento, maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y desprotección, estableciendo las medidas disciplinarias oportunas y aquellas de carácter corrector que eviten que dicha situación se repita.
- Hacer de conocimiento esta política de Prevención del Acoso Laboral a todo el personal de la empresa, así como de ponerla a disposición de los interesados la presente política.
- Cualquier persona involucrada en un comportamiento de acoso laboral será sujeta a investigación de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.



GDS INFRAESTRUCTURA S.A.C.
William Eli Miranda Cueva
GERENTE GENERAL

William Eli Miranda Cueva
Gerente General
GDS INFRAESTRUCTURA S.A.C.